SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA No. 024

ACTA RESUMIDA. - Sesión Presencial Ordinaria de 18 de agosto de 2022

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h00, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con la presencia de: Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; del Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO Dra. Yolanda Cedeño, Represetante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; con la ausencia justificada de los señores Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social Dr. Javier Vicente Vargas, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria Srta. Moreira Dayra Angélica Alvárez Michilena; Representante Estudiantil; e injustificada de la Srta. Karen Dayanna Ochoa, Representante Estudiantil.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de 28 de julio de 2022
- Conocimiento texto unificado del REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA PERSONAL AMPARADO BAJO EL CÓDIGO DEL TRABAJO.
- 3. Lectura de comunicaciones
- 4. Varios
- Aprobación del acta de la sesión del 28 de julio de 2022, puesta en consideración de los miembros, se aprueba sin ninguna modificación, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes
- Conocimiento texto unificado del REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA PERSONAL AMPARADO BAJO EL CÓDIGO DEL TRABAJO.

Se continua con la revisión y análisis del Reglamento a partir del artículo 67, los miembros efectúan algunas observaciones a los artículos subsiguientes los que son incorporados. Concluido el análisis se procede a revisar el nuevo texto, y puesto en consideración de los miembros, por unanimidad RESUELVEN: aprobar el nuevo texto del REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA PERSONAL AMPARADO BAJO EL CÓDIGO DEL TRABAJO. Y remitir al Señor Rector para su tratamiento en el H. Consejo Universitario RESOLUCIÓN RCJ-SO. Nro.O28-2022.

Queda pendiente para la última sesión el conocimiento y tratamiento de las comunicaciones recibidas del sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Secretaría General, siendo la 13:05 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez
DECANO FACULTAD DE JURIPSRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón PROCURADOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN